



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Núm.:

Señor

**Eduardo Estrella**

Presidente del Senado de la República

Palacio del Congreso Nacional

Su despacho

Estimado señor presidente del Senado de la República:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el literal a, numeral 3, del artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015, me permito someter al Senado de la República, bajo su digna presidencia que, de conformidad con lo que dispone el numeral 2 del artículo 80 de la Constitución, ratifique el nombramiento de **José Alfonso Blanco Conde** como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en Islandia, con sede en Nueva York, Estados Unidos de América (Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas), dispuesto mediante el Decreto núm. 314-21, del 13 de mayo de 2021, el cual adjunto a la presente solicitud con los documentos correspondientes.

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**



LUIS ABINADER





Ministerio de Relaciones Exteriores  
República Dominicana

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
Departamento de Correspondencia

Código de registro: **CJ-E-2021-1656**  
Fecha y hora de registro: 30- abr-2021 17:49:12  
Técnico que atendió: Peralta, Bolivia  
Área: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo  
Contraseña de consulta vía Web: **FF1F3555**

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>  
Télf. consulta: 809-695-8000

DCEP- 11357

### MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del  
**Excelentísimo Señor Luis Abinader**  
Presidente de la República

Respetuosamente este Ministerio remite a Vuestra Excelencia, copia del Oficio No. MPRD-ONU-NY-0513-2021, de fecha 15 de abril del presente año, de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), anexando la Nota No. FNY21040004/07.H.652, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Islandia, mediante la cual informa que ese Gobierno acoge con satisfacción el beneplácito a favor del Señor **JOSÉ ALFONSO BLANCO CONDE**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Islandia, con sede en Nueva York, EE.UU., en la Misión Permanente ante las Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor José Alfonso Blanco Conde en la citada calidad.



Santo Domingo, D.N.  
16 de abril de 2021.

- Anexos: a) Copia del Oficio No. MPRD-ONU-NY-0513-2021, de fecha 15 de abril del presente año, de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).  
b) Copia de la Nota No. FNY21040004/07.H.652, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Islandia  
c) Proyecto de Decreto.  
d) Datos Biográficos del Señor José Alfonso Blanco Conde.

HFRF/FJCN/VP/vdlc.-





MINISTRY FOR  
FOREIGN AFFAIRS

Rauðarárstigur 25, 105 Reykjavík, Iceland  
Tel: 354-545 9900, fax: 354-562 2373  
external@utm.stjr.is, www.mfa.is

Ref.: FNY21040004/07.H.652

The Ministry for Foreign Affairs of Iceland presents its compliments to the Ministry of Foreign Affairs of the Dominican Republic and, with reference to the latter's Note No. DCEP-08335 of 22 March 2021, has the honour to inform that the Government of Iceland has agreed to the appointment of His Excellency José Alfonso Blanco Conde as Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary of the Dominican Republic to Iceland.

The Ministry further wishes to inform that when a date for the presentation of Credentials becomes available, the Permanent Mission of the Dominican Republic in New York will be notified well in advance by a Verbal Note.

The Ministry for Foreign Affairs of Iceland avails itself of this opportunity to renew to the Ministry of Foreign Affairs of the Dominican Republic the assurances of its highest consideration.

Reykjavík, 15 April 2021



Ministry of Foreign Affairs  
of the Dominican Republic

Santo Domingo

Ref.: FNY21040004/07.H.652

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Islandia saluda atentamente al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y, en referencia a la Nota de este último No. DCEP-08335 de 22 de marzo de 2021, tiene el honor de informar que el Gobierno de Islandia ha acordó el nombramiento de Su Excelencia José Alfonso Blanco Conde como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Islandia.

Asimismo, el Ministerio desea informar que cuando se disponga de una fecha para la presentación de Credenciales, la Misión Permanente de la República Dominicana en Nueva York será notificada con suficiente antelación mediante una Nota Verbal.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Islandia aprovecha esta oportunidad para renovar al Ministerio de la República Dominicana las seguridades de su más alta consideración.

Reykjavik, 15 Abril 2021.

Misión Permanente  
de la República Dominicana

Nueva York

***Sr. José A. Blanco, Embajador, Representante Alterno ante las Naciones Unidas y Coordinador de la Unidad Técnica para los temas del Consejo de Seguridad de la ONU***

El Embajador Blanco comenzó su carrera diplomática en el año 2001, cuando fue designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana ante los Estados Unidos de América.

Durante su permanencia de casi tres años en esa misión trabajó en las áreas de asuntos económicos y de comercio, así como de enlace con el Congreso norteamericano y sus representantes, a fin de dar seguimiento a la agenda dominicana. También participó en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio US-DR CAFTA, como parte del equipo dominicano, que contribuyó a ese importante proceso.

Luego de esa primera experiencia a nivel bilateral, fue trasladado a la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas en Nueva York, donde logró ascender todos los rangos de la carrera diplomática, desde Primer Secretario, hasta su posición actual de Embajador, sirviendo como Representante Alterno ante esta sede diplomática.

Desde la Misión Permanente ante las Naciones Unidas, se ha especializado en la diplomacia multilateral, lo que le ha llevado a manejar temas de casi todas las principales comisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2da., 4ta. y 5ta.) así como de representar a la República Dominicana en el ECOSOC (Consejo Económico y Social de Naciones Unidas), durante la membresía dominicana ante ese organismo, 2010-2012, tanto en sus sesiones en Nueva York como en Ginebra, Suiza.

Durante el periodo de sesiones del año 2011 y luego de la crisis financiera global, el Embajador Blanco fue designado Jefe Negociador de la resolución 66/188 de la Asamblea General de la ONU, que emplazaba a una mayor regulación de los mercados financieros y su vinculación en la excesiva volatilidad de los precios de los alimentos. Esta resolución fue impulsada por nuestro país y presentada por el Grupo de los 77 y China. La misma fue adoptada por consenso en diciembre 2011.

En los últimos años, el Embajador Blanco trabajó de cerca con los temas de Reducción del Riesgo de Desastres y Asuntos Humanitarios, siendo parte del equipo de la Misión que impulsó proyectos como el de la Iniciativa HOPEFOR y las conferencias que se produjeron en los años 2012 y 2013, como parte del compromiso asumido por el país.

Fue miembro de la delegación oficial en la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en los años 2011 y 2019 en Ginebra, Suiza, y 2017 en Cancun, Mexico, y de la Cumbre Humanitaria de las Naciones Unidas, celebrada en Estambul, Turquía, en mayo de 2016. Del mismo modo, fue jefe de delegación de la Asamblea General de la OEA celebrada en el 2019 en Medellín, Colombia.

Participo como parte del equipo técnico que impulso y trabajó en la candidatura de la República Dominicana para un puesto de miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, siendo en la actualidad Coordinador de la Unidad Técnica para los Temas del Consejo de Seguridad.

Durante el periodo del 2017 al 2019, además de ejercer sus funciones, fue designado, además, Encargado Interino del Viceministerio de Política Exterior Bilateral, desde donde coordinó los temas inherentes a dicho Viceministerio, entre otros de la agenda dominicana a nivel internacional.

Finalmente, es Comisionado Adjunto por parte de la República Dominicana, para la Expo Dubái 2020, habiendo tenido la responsabilidad, en el año 2016, de impulsar la participación de nuestro país en dicho evento.

El Embajador Blanco es diplomático de carrera, bilingüe español-inglés, y graduado de administración de empresas de la Universidad Iberoamericana. Además, ha realizado estudios de maestría y postgrado en Strayer University y Georgetown University de Estados Unidos, respectivamente. Está casado con la Sra. María G. Cáceres, con quien ha procreado dos hijos: María José (13) y José Alejandro (9).

.-





**LUIS ABINADER**

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**NÚMERO:** 314-21

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

**DECRETO:**

**ARTÍCULO 1.** José Alfonso Blanco Conde queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en Islandia, con sede en Nueva York, Estados Unidos de América (Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas).

**ARTÍCULO 2.** Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y ejecución.

**DADO** en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los *trece* ( 13 ) días del mes de *mayo* del año dos mil veintiuno (2021); año 178 de la Independencia y 158 de la Restauración.



**LUIS ABINADER**

